

Ibagué, Marzo 20 de 2017.

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía N° 049- 2018, cuyo objeto es el **“SUMINISTRAR PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS (VÍVERES Y ABARROTOS) PARA EL RESTAURANTE UNIVERSITARIO PARA EL SEMESTRE A - 2018”** y en cumplimiento del deber de selección se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por el siguiente proponente, siendo el único en aceptar la invitación y presentar la propuesta.

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
HEBERTO PEREZ REYES	\$67.230.901 IVA INCLUIDO

A continuación se relacionan los tipos de evaluación realizados:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA O EXTRANJERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE

OBSERVACIONES

Una vez analizadas la propuesta presentada por el proponente **HEBERTO PEREZ REYES**, se concluye:

SE HABILITA JURIDICAMENTE.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

El proponente deberá cotizar el 100% de todos los productos del paquete en el cual vaya a participar. Sera causal de rechazo la propuesta que no cotice la totalidad de los productos solicitados en el paquete.

ITEM HABILITANTE	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO
PROPUESTA ECONOMICA	El proponente presenta propuesta económica con los 61 ítems solicitados, la sumatoria total coincide con el valor manifestado en la propuesta SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE \$67.230.901 con IVA INCLUIDO. Teniendo en cuenta que el valor de la oferta es de \$76.774.656 . Se determina que el valor cotizado no supera el presupuesto oficial.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente presenta registro mercantil con fecha de matrícula: Octubre 12 de 2000.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	El oferente presenta experiencia cuya sumatoria se ubica en un rango mayor a 300 SMMLV.	CUMPLE

2.1 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Experiencia: la propuesta evaluada se le asigna el siguiente puntaje establecido en el rango y de acuerdo a los montos verificados:

PROPONENTE: HEBERTO PEREZ REYES		
RANGO DE EXPERIENCIA	RANGO	RANGO OBTENIDO
Entre 100 y 200 SMMLV	10	
Entre 201 y 300 SMMLV	20	
Mayor a 300 SMMLV	30	30

Propuesta Económica: se le asignara 70 puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems en cada paquete propuesto.

PROPONENTE: HEBERTO PEREZ REYES- (cotizo los 61 ítems solicitados)		
CRITERIOS	REFERENCIA	PUNTAJE
Menor valor de la propuesta	70	70
Experiencia del proponente	30	30
TOTAL	100	100

OBSERVACIONES

Una vez analizadas las propuesta presentada por el proponente **HEBERTO PEREZ REYES**, se concluye:

SE HABILITA TECNICAMENTE

CONCLUSIÓN

Se recomienda contratar al proponente **HEBERTO PEREZ REYES** para efectuar el suministro de productos perecederos y no perecederos (víveres y abarrotes) para el Restaurante Universitario para el Semestre A de 2018.

COMITÉ EVALUADOR,

FRANCISCO JAVIER ALZATE
Director Bienestar Universitario

*Vivian Muñoz b**
VIVIAN YIZETH MUÑOZ
Contratista

Universidad del Tolima
OFICINA DE CONTRATACION
RECIBIDO
8:10 am
20/03/2018